

Decreto N° 1969, que nombra al Ing. Fernando Periche Vidal, Delegado Plenipotenciario de la República ante el IV Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

(G. O. N° 9406, del 7 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1969

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.—El Ing. Fernando Periche Vidal, Secretario de Estado, Director Ejecutivo del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX), queda designado Delegado Plenipotenciario de la República ante el IV Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), a celebrarse del 3 al 28 de mayo de 1976, en Nairobi, Kenya.

Art. 2do.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis; años 133^o de la Independencia y 113^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER